

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO INTERVENTION PROGRAM: TOGETHER AGAINST GENDER VIOLENCE

RESUMEN

El artículo plantea un programa de intervención para concientizar a los y las estudiantes de primaria de Educación Básica Regular y a los padres de familia sobre la violencia de género. Con la finalidad de identificar sus formas de expresión en los distintos espacios donde se desenvuelven; siendo estos: el hogar, la escuela y la sociedad en general; dado que, se tiende a invisibilizar o normalizar ciertas actitudes que manifiestan algún tipo de violencia basada en el género. Logrando esto se podrá promover una buena convivencia, generando las mismas oportunidades para todas las personas. Asimismo, permitirá fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes, quienes, además de identificar la situación, podrán tomar una postura y actuar frente a ello, convirtiéndose en un modelo a seguir para su entorno. Es así que desde esta intervención educativa se propone al docente como agente movilizador, para contrarrestar estas prácticas sexistas que se van arraigando desde la infancia, de modo que se forme una nueva generación en valores direccionados a la igualdad de género.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, educación primaria, programa, padres de familia, estudiantes.

ABSTRACT

This article proposes an intervention program to create consciousness among elementary school students and parents of Basic and Regular Education about gender violence to eventually identify gender's violence ways of expression and the different aspects where these develop such as their homes, school, and society in general. Given that these attitudes tend to be blinded or normalized when a type of violence is manifested oriented by the gender. Accomplishing this, it will promote a better coexistence generating better opportunities for everyone. In addition, it will allow to strengthen the integral development of students, who not only will be able to identify these types of situations, but will also take a stand and act upon it, thus, becoming an example for their surroundings. From This educational intervention perspective, it puts educators as mobile agents to counter these sexist practices that start rooting from childhood, thus, a new generation will be formed with directed values based on gender equality.

KEY WORDS

Gender violence, elementary school, program, parents, students.



El uso que se haga de este artículo deberá incluir: Autor / Título original de la publicación / ISSN

Sara Grimilda Cárdenas Avalos*
IEP Sarita Colonia, Callao, Perú

Mayra Alejandra Parado Alata**
Clínica Internacional- EMPO, Chosica, Perú

Ana María Bruno Sotomayor***
I.E Fe y Alegría N°8, Lima, Perú

Haydée Dayana Casas Roca****
I.E. 40280 Nuestra Señora de Fátima, Arequipa, Perú

Lucero Lizbeth Tapara Antezana*****
I.E. 11508 "Nuestra Virgen de la Paz", Lambayeque, Perú

El presente programa de intervención está orientado a brindar una propuesta de trabajo frente a los problemas de violencia de género que se presentan en las escuelas, centrándonos específicamente en el nivel primaria e incluyendo, como parte fundamental del proceso, a los padres de familia. Para ello, se propone como objetivo general concientizar a la población, pues esta se beneficiaría al sensibilizarse sobre situaciones de violencia de género que podrían presentarse en la escuela.

Gran parte de los actos de violencia producidos en las escuelas se generan a partir de las actitudes e imaginarios aprendidos que avalan la violencia, en muchas ocasiones, aprendidas en casa o por la sociedad.

Según el ENARES (2019) más del 50% está de acuerdo en que las mujeres deben cumplir

* Bachiller en Educación. sara.cardenas.a@upch.pe. <https://orcid.org/0000-0003-1878-1469>

** Bachiller en Educación. mayra.parado.a@upch.pe. <https://orcid.org/0000-0001-8263-942X>

*** Bachiller en Educación. ana.bruno.s@upch.pe. <https://orcid.org/0000-0002-5704-5272>

**** Bachiller en Educación. haydee.casas.r@upch.pe. <https://orcid.org/0000-0001-8366-5996>

***** Bachiller en Educación. lucero.tapara.a@upch.pe. <https://orcid.org/0000-0002-6088-0367>

su rol de madre y esposa antes que sus metas personales; así también, destaca en los resultados que el 31,1% está de acuerdo que una mujer que viste provocativamente busca que la acosen. Teniendo en cuenta lo mencionado, hemos considerado necesario plantear un programa de intervención especialmente para el nivel de educación primaria, coincidiendo con Flores (2005), quien señala que en esta etapa los estudiantes se encuentran en pleno desarrollo y construcción de su identidad personal por lo que es necesario tengan conocimiento de que los deberes y derechos son iguales para todos.

Es así, que la organización del Programa comienza con la realización del análisis FODA, el cual brindó un panorama general de la situación a nivel nacional con relación a la violencia de género; después del análisis se propusieron el objetivo general y los específicos, los cuales están relacionados con la identificación de la problemática de este tipo de violencia en escuelas de educación primaria, así como brindar información a la población beneficiaria sobre los distintos tipos de violencia que existen.

Asimismo, se pretende sensibilizar sobre las consecuencias de la violencia de género en las escuelas y promover la buena convivencia en base al respeto, sin distinción de género.

El diseño del programa, en lo que concierne a los talleres consideró abordar algunos temas como: qué es la violencia de género y sus tipos, las situaciones de normalización de la violencia de género, cómo se manifiesta la violencia de género en el hogar, la escuela y la sociedad, y las consecuencias que esta puede traer. Todos estos temas serán llevados a cabo, según el cronograma, en seis semanas realizando dos talleres por semana, en los cuales participarán estudiantes y padres de familia.

Luego de la descripción del programa se presentará la forma de evaluación, que en este caso han sido dos encuestas, una dirigida a estudiantes y otra a los padres de familia. Y finalmente, se presentarán las conclusiones.

JUSTIFICACIÓN

La escuela es un entorno donde los estudiantes conviven gran parte del día, y en el que se espera que el entorno sea armonioso y agradable, que brinde seguridad; sin embargo, en el contexto peruano se siguen observando espacios violentos e inseguros para los estudiantes, muchas veces evidenciados en las estadísticas nacionales.

Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre relaciones sociales (ENARES) elaborada por la INEI (2019), en sus resultados señala que el 66,2% de la población de estudiantes de edades entre 9 a 11 años sufrieron violencia psicológica y/o física en el entorno escolar.

Así, es evidente que aún se presentan situaciones de violencia en las escuelas mostrando que es importante la intervención mediante proyectos o programas que busquen tener un impacto en la reducción de la violencia.

El presente programa de intervención se sustenta en el enfoque transversal de género propuesto por el Ministerio de Educación (2016) en el Currículo Nacional de la Educación Básica documento donde se señala que tanto niños como niñas poseen las mismas capacidades para desenvolverse en cualquier ámbito, y pese a que la sociedad asigne determinados roles en función del sexo biológico, es decir, ciertas características y comportamientos que se consideran “propios” de lo femenino o masculino, esto no debe limitar la igualdad de oportunidades de los y las estudiantes; puesto que, tanto las oportunidades, como los deberes y los derechos deben generarse y respetarse, independientemente de su identidad de género.

Por otro lado, en el Objetivo de desarrollo sostenible 5 (ODS) se señala que el empoderamiento de niñas y mujeres contribuye al desarrollo del crecimiento económico, es por ello, que mediante este objetivo se busca garantizar diversos derechos, dentro de ellos el acceso a recursos económicos igualitarios, cargos públicos y, por supuesto, al derecho a una salud sexual y reproductiva.

Es así que, a través de los valores de igualdad, dignidad, justicia y empatía se pretende promover la valoración de las personas sin distinción de género y ayudarlas cuando atraviesen por situaciones de este tipo de violencia, con ello se podrá contrarrestar las desigualdades que se manifiestan en el entorno escolar que, por mucho tiempo, se ha traducido en hechos donde las mujeres abandonan la escuela porque se creía que solo estaban destinadas para las actividades domésticas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el presente programa de intervención busca reducir las brechas de violencia de género en las escuelas, a través de actividades semipresenciales que concienticen a padres de familia y estudiantes de primaria en este tema.

Debido a que aún existe una escasa visibilización en las escuelas sobre la problemática, el llevar a cabo el programa logrará que más estudiantes tengan mayores oportunidades en un contexto de convivencia armoniosa y libre de violencia, para llevar a cabo una educación de calidad. Además, el trabajo con los padres de familia será sustancial, para conseguir que los imaginarios o creencias disminuyan en los hogares peruanos y así, desde casa, se tome en cuenta la igualdad entre el rol de la mujer y el hombre.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Este programa de intervención está dirigido a los(as) estudiantes del nivel primaria, y también a los padres y madres de familia.

El grupo de estudiantes, quienes cursan desde el primer grado hasta el sexto grado de la Educación Básica Regular, se encuentran en edades entre 6 a 11 años.

Se decidió optar por esta población dado que, según la UNESCO (2019) la violencia de género en la escuela es un fenómeno mundial que trasciende las fronteras geográficas, culturales, sociales, económicas, étnicas o de otro tipo y que afecta aproximadamente a unos 246 millones

de niñas y niños. Constituyéndose en uno de los principales obstáculos para la consecución de la igualdad de género dadas las terribles consecuencias de largo alcance que afectan a la capacidad de aprendizaje del estudiante y su permanencia en la escuela.

Así también, el Programa Aurora (como se citó en Viviano, 2020) indica que para el año 2019 los Centros Emergencia Mujer tuvieron que atender 155 092 casos de violencia contra la mujer, de los cuales 36 047 de estos involucran a niñas y adolescentes. Con la revelación de dichas cifras, se evidencia que esta población es vulnerable frente a este tipo de violencia y, principalmente, la que ocurre a personas del género femenino.

Por otro lado, según la teoría del desarrollo psicosocial de Erickson, esta etapa se denomina “industria versus inferioridad”, en donde los niños y niñas se disponen a desarrollar todas sus capacidades, también asimilan las leyes, normas, formas de organización, descubren cómo se dividen las responsabilidades y las instrucciones sistemáticas emitidas por los adultos en cualquier espacio de socialización; por ejemplo, en la familia y la escuela.

Sin embargo, también puede suceder que se sientan inferiores e incapaces de lograr los aprendizajes o comportamientos esperados (Bordignon, 2005).

Con relación a lo dicho, es necesario ofrecer oportunidades igualitarias para los y las estudiantes, de manera que puedan desarrollarse integralmente y potencializar sus habilidades, sin que el género se convierta en una limitación, asimismo, resulta claro que los padres y madres de familia son agentes clave en este proceso formativo pues son quienes transmiten a sus hijos e hijas concepciones, creencias, costumbres y formas de comportamiento en sociedad.

MARCO TEÓRICO

Género

La palabra género tiene sus orígenes en los años sesenta. Los encargados de difundir el término fueron los feministas, quienes manifestaron que género es una construcción histórico-social. Por lo tanto, son el conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes y gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo, en este caso femenino o masculino (Poggi, 2019). Del mismo modo, se menciona en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) que el género es una construcción social, dónde los roles son asignados por el sexo de la persona.

La Organización Mundial de la Salud aduce que “el género aborda conceptos sociales de las funciones, los comportamientos y atributos que las sociedades consideran adecuados para varones y mujeres”.

Por su lado, la ONU indica que, en el aspecto político, es el que define las construcciones de hombre y mujer, encaminados a tomar medidas equitativas con accesibilidad de oportunidades.

Violencia

Se denomina violencia a toda acción que tiene como consecuencia un daño físico, psicológico y económico. Esto significa la omisión y agresión a las personas que permanecen al lado del agresor (Poggi, 2019). Por otra parte, la violencia se define como el uso intencionado de la fuerza o la autoridad de un agente hacia la víctima que tiene como consecuencias lesiones, muerte, daños psicológicos y trastornos (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016).

Violencia de género

La violencia de género es un problema social, que se viene arrastrando desde hace muchos

años, no hay acepción de culturas, de nivel socioeconómico o nivel educativo. No respeta edad, condición o color de piel, es decir, se manifiesta en todos los espacios donde existen seres humanos.

Poggi (2019) menciona que la violencia de género se da con mayor frecuencia en el sexo femenino, por el simple hecho de ser mujer. Estas acciones denigran la dignidad de la persona agredida. No solo se trata de violencia contra las mujeres, también existe un porcentaje de hombres que padecen violencia de género. Se entiende que la violencia de género es toda acción cometida ante una persona o grupo por las razones de su género, esto puede causar sufrimiento físico, sexual o mental, privación de libertad, etc. (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016).

Por otro lado, UNESCO (2015) menciona que la violencia de género también incluye el acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales y la intimidación, y puede influir en un mayor ausentismo escolar, malos resultados académicos, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de transmisión sexual como el VIH, lo que tiene un efecto perjudicial sobre el aprendizaje y el bienestar.

Según Castro (2016) la violencia de género es cualquier tipo de violencia hacia las mujeres por el simple hecho de serlo, por lo cual, este término al no ser considerado como algo biológico, es solo un constructo social que se basa en una diferencia sexual con la finalidad de subordinar a las mujeres.

Asimismo, el autor cita a la ONU (1990) indicando que a mitad de esa década, se logró considerar la violencia de género como un problema considerado dentro de los derechos humanos; lo cual generó que en 1992, se formulara otra definición de lo que sería violencia de género, considerándola como cualquier acto de violencia que se base en que por ser mujer reciba algún tipo de daño psicológico, sexual o

físico, o reciba amenazas que se relacionen con la coerción o privatización de la libertad tanto en su vida privada como pública.

Tipos de violencia de género

La violencia no solo es física, en la actualidad se presentan muchos tipos de violencia de género a los cuales se puede denunciar, bajo la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Esta Ley en el Artículo 8, enumera los tipos de violencia de género, los cuales son:

- 1. Violencia Física.** Golpes en diferentes partes del cuerpo, puñetes, patadas, empujones, jalones de cabello, bofetadas, maltrato por abandono, entre otros.
- 2. Violencia Psicológica.** Agresión a través de palabras, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situación de control, humillaciones, amenazas y otras acciones conducentes a menoscabar la autoestima.
- 3. Violencia Patrimonial o Económica.** Pérdida, sustracción, destrucción, retención, apropiación de objetos, documentos, bienes, no brindar ayuda económica para el mantenimiento de los hijos, etc.
- 4. Violencia Sexual.** Además de los delitos de violación sexual, y los actos contra el pudor, incluye aquellos otros actos que no impliquen penetración o contacto físico.

Consecuencias de la violencia de género

En cuanto a la violencia de género, esta implica muchos aspectos como resultado entre ellos; por ejemplo, la presencia de conflictos, así como el maltrato infantil en el hogar, lo que implica y afecta psicológicamente en el desarrollo cognitivo del niño (Águila, Hernández y Hernández, 2016).

En la misma línea, Molina (2019) señala que la violencia de género tiene consecuencias físicas, psicológicas y sociales. Dentro de las físicas destacan las lesiones seguidas muchas veces de muerte.

En cuanto a las psicológicas, muchas de las mujeres sufren como consecuencia de situaciones de violencia estrés post traumático, miedo o ataques de pánico, entre otras conductas psicológicas que ponen en riesgo su salud física y mental.

Por el aspecto social, se encuentran consecuencias como rechazo, repetición del ciclo de la violencia y en algunos casos extremos desemboca en el ejercicio de la prostitución.

En relación con las consecuencias de la violencia de género que repercuten en la infancia, Espinoza (citado en Sepúlveda, 2006) señala que debido a que el niño reside en el mismo ambiente donde ocurre la violencia estas consecuencias, en su gran mayoría, son similares.

Entre las principales se encuentran los problemas de aprendizaje, fracaso escolar, agresividad, falta de habilidades sociales, ansiedad, depresión. Entre otras consecuencias se observa que los niños no pueden establecer lazos afectivos con las personas mostrándose reactivos a situaciones de afecto.

Violencia de género en las escuelas

La forma más común de la violencia de género en las escuelas es la exclusión social, el trato entre docentes, estudiantes, planta directiva y administrativa es desigual, inclusive en el porcentaje entre lo que ganan varones y mujeres, múltiples diferencias entre las oportunidades que tienen unas y otros en sus trayectorias académicas, de estudio y laborales (Ruiz, 2016). La violencia de género se puede expresar en distintas formas de segregación, discriminación, acoso o falta de estímulo por parte de docentes, compañeros(as) y familiares hacia las estudiantes; las mujeres encuentran más obstáculos para ser reconocidas y viven más prácticas de exclusión

en comparación con los hombres, especialmente en carreras con predominio de varones (Guevara y García, 2010).

Según Ruíz y Ayala (2016) la violencia de género se puede evidenciar en las escuelas como un acto de discriminación, acoso o falta de estímulo por parte del docente hacia las estudiantes.

Asimismo, las autoras mencionan que otro acto de violencia evidenciada es la psicológica, la cual se da al momento, en que el docente o los estudiantes realizan comentarios como: “¿para qué estudias si te vas a casar?”, haciendo alusión a que el rol de la mujer no es educarse académicamente, sino, ser una ama de casa.

Otra de las formas de violencia más graves que se han podido evidenciar en las escuelas es el acoso, en donde por medio de chismes, comentarios, chantajes u otras formas, intimidan a las estudiantes.

Programas de intervención para prevenir la violencia de género

La violencia hacia el sexo femenino es una manera de discriminar y, por lo tanto, violar los derechos de la persona (Moreno, 2014). Este tipo de violencia se viene desencadenando desde hace muchos años atrás, tanto así, que ahora es parte de nuestra sociedad y es considerada como un problema muy grave. Es por ello, que se trabaja desde el ámbito educativo; dado que, es un espacio esencial para trabajar la prevención de la violencia de género, con la intención de que los estudiantes desechen los estereotipos y toda práctica de discriminación relacionada con el género.

Para anticipar y prevenir las diversas situaciones de violencia de género, se hace necesaria la realización de programas de intervención, cuyo objetivo sea la exclusión de todo lo relacionado a lo biológico o genital de la sexualidad para generar respeto y valores en la comunicación frente a la otra persona. De esta manera intervenir a tiempo y detener el problema (Avenado, 2017). El mismo autor hace mención sobre el protocolo

de actuación frente a casos de violencia de género en instituciones educativas: Identificación y comunicación de la situación, actuación inmediata, medidas de urgencia, traslados de las familias o responsables legales del alumno, traslados al resto de profesionales que atienden a una estudiante víctima de violencia de género. Recogida de información de diferentes fuentes, aplicación de correcciones y medidas disciplinarias, comunicación a la comisión de convivencia, comunicación a la inspección educativa, medidas y actuaciones a definir, comunicación a las familias o responsables legales del alumno y, por último, seguimiento del caso por parte de las autoridades educativas (p.21).

Ferraz y Cámara (como se citó en Avenado, 2017) dan a conocer las funciones del centro educativo frente a la violencia de género: socializar en igualdad, realizar cada cierto tiempo un diagnóstico a la I.E. sobre violencia de género, realizar una reflexión con el grupo de involucrados y demás miembros de la entidad encargados de educar sobre el lenguaje sexista o machista, actitudes y conductas que motiven a la violencia en cualquier forma. Muchas veces la violencia entre alumnos no es percibida con facilidad pues puede darse inclusive a través de redes sociales, por este motivo, es de suma importancia el diagnóstico meticuloso para cerciorarse de la existencia o no del caso de violencia.

DISEÑO DE INTERVENCIÓN

Para la realización del programa se utilizará el trabajo en pequeños grupos, pues de esta forma se brindará una atención más personalizada a cada uno de los estudiantes de manera que se pueda informar, sensibilizar, generar la reflexión y concientizar sobre cómo se manifiesta la violencia de género y cómo cambiar esos comportamientos que pueden estar normalizados en la población. Asimismo, se utilizarán estrategias basadas en la reflexión y análisis como: estudio de casos, análisis de material audiovisual, las asambleas, etc.

Además, este programa puede desarrollarse de forma semipresencial, realizando dos actividades cada semana. Se puede considerar utilizar materiales que estén al alcance de los estudiantes, de fácil acceso y de poco costo. Estos serán de elaboración propia, y en su mayoría no estructurados, de manera que correspondan a los objetivos de cada una de las actividades.

Este programa de intervención tiene una duración de mes y medio. Las actividades se han distribuido en 6 semanas comprendidas en los meses de noviembre y diciembre.

Figura 1

Cuadro de diseño del programa

SEMANA	TEMÁTICA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
1	Violencia de género. Tipos de violencia de género.	¿Violencia de género?	Conocemos los tipos de violencia de género: Física, psicológica y simbólica
2	Normalización de la violencia de género	¿Lo has visto alguna vez?	¡Quiero ser diferente!
3	Violencia de género en el hogar	¿Cómo puede manifestarse la violencia de género en mi hogar?	Reconstruyendo mi hogar sin violencia de género
4	Violencia de género en mi escuela	¿Alguna vez viste o escuchaste esto en la escuela?	¡Esto no volverá a pasar en mi escuela!
5	Violencia de género en la sociedad	Los medios de comunicación y la violencia de género	¡Las noticias que queremos!
6	Consecuencias de la violencia de género.	¿Cómo nos afecta la violencia de género?	Realizamos carteles sobre cómo prevenir la violencia de género.

Figura 2

Cronograma de actividades

Temática	Actividades por semanas											
	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 5		Semana 6	
	Activ 1	Activ 2	Activ 3	Activ 4	Activ 5	Activ 6	Activ 7	Activ 8	Activ 9	Activ 10	Activ 11	Activ 12
1	x	x										
2			x	x								
3					x	x						
4							x	x				
5									x	x		
6											x	x

Instrumento

Encuesta para los estudiantes de 1ero a 6to grado de primaria

N°	Pregunta	Sí	No
1	¿Te gustaron las actividades que has realizado?		
2	¿Las personas que son violentadas por su género se sienten bien?		
3	¿Te sientes cómodo(a) con tus compañeros de clase?		
4	¿Las personas podemos cumplir los mismos roles sea cual sea nuestro género?		
5	¿Te sientes bien con la forma en que te tratan en tu casa?		
6	¿Te sientes bien como muestran al hombre y a la mujer en la televisión?		
7	¿En tu casa asumes diferentes responsabilidades seas hombre o mujer?		
8	¿Te sientes capaz de realizar cualquier actividad seas hombre o mujer?		
9	En la última semana has escuchado frases como: “los hombres no lloran”, “las mujeres tienen que limpiar”.		

Encuesta para padres de familia o familiares participantes

Nº	Pregunta	Sí	No
1	¿Sabes qué es la violencia de género?		
2	¿Crees que la violencia de género puede ocurrir en lugares como la casa, la escuela o la sociedad?		
3	¿Crees que la violencia de género puede traer graves consecuencias psicológicas, emocionales y en la personalidad?		
4	¿Conoces casos de violencia de género?		
5	¿Piensas que se brinda poca ayuda a las personas que sufren violencia?		
6	¿En tu hogar ha ocurrido algún caso de violencia?		
7	¿Eres feliz con la forma en que te tratan en tu casa?		
8	¿Has escuchado o dicho alguna frase que denote diferencias por el género como: “los hombres no lloran” “las mujeres tienen que limpiar”?		
9	¿Crees que hay personas que no quieren aceptar que son víctimas de violencia de género?		
10	¿Piensas que hay mensajes en la televisión o en las redes sociales que ayudan a normalizar la violencia de género?		

CONCLUSIONES

Se propone un cronograma que permita concientizar a la población beneficiaria acerca de lo que representa la violencia de género en la escuela, trabajando temas de impacto por medio de talleres semipresenciales. Así también, visibilizar no solo la violencia de género asociada usualmente a lo femenino, sino también a lo masculino que es poco tratada en nuestro país.

Mediante el desarrollo de los talleres se pretende crear espacios de reflexión que permitan identificar actitudes, comportamientos o creencias que hagan alusión a algún tipo de violencia de género, para ello, se emplearán

diversas estrategias como el uso de las TIC, análisis de casos, técnica del museo, con los que se logró brindar un panorama más amplio de conocimientos.

Una de las limitaciones fue la poca información estadística nacional con la que se cuenta respecto al tema en el ámbito de la educación primaria, pues se encontró más información en relación con la población adolescente y adulta. Así también, considerando que hay distintos tipos de violencia de género, por lo general esta información se centraba en el aspecto físico, psicológico y sexual; sin embargo, no se encontraba sobre violencia simbólica, la cual comprende a los estereotipos de género.

REFERENCIAS

- Águila, Y. Enrique, V. y Hernández, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S168418242016000500005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Avenado, D. (2017). *Programa educativo para la prevención de violencia de género en educación secundaria*. (tesis de posgrado). <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6065/AVEDANNO%20FERRARI%2C%20DANTE%20ISMAEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, R. F. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, 38, 67-86. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf>
- Bordignon, N.A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de investigación*, 2(2). http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2016). *Violencia de género en las escuelas: camino para su prevención y superación*. http://www.ungei.org/clade_cartilhagenero_2016.pdf
- Castro, R. (2016). Violencia de género. *Conceptos clave en los estudios de género*, 1. <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/23violencia-de-genero.pdf>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2015). *Igualdad de género*. http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf
- Reglamento de la Ley N° 30364 (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Reglamento de la Ley N° 30364 (2015). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contraley-n-30364-1314999-1/>
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2007). *Formulación de una estrategia de atención para violencia intrafamiliar y hacia la mujer indígena en el Valle de San Quintín*, mpio. De Ensenada, BC. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/BC/BC03.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones sociales (ENARES)*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2014). *Plan Estratégico institucional PEI 2014- 2016*. https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/resoluciones_ministeriales/anexo_rm_388_2014_mimp.pdf
- Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos para la atención de la violencia escolar*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/5891/Protocolos%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (13 de enero de 2016). *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual*. <https://repositoriopncv.fs.pe/?p=3197>
- Molina, E (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 15-36. <http://190.15.16.156/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2149>
- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. *Culturales*, 4(1), 9-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009
- Organización Latinoamericana de Energía. (2013). *Estrategia de equidad de género de la secretaría permanente de OLADE*. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0324.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Género*. <https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Poggi, F. (2019). *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>
- Riquelme, M. (2016). FODA: Matriz o Análisis FODA una herramienta esencial para el estudio de una empresa. <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/3206>
- Ruiz, R., & Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Salir, R. González, S. y Ayres, N. (2015). Análisis FODA: Una herramienta necesaria. *Actualizaciones*, 9(1), 17-20. https://tesisenfermeria.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7320/sarilirfo-912015.pdf
- Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de medicina forense*, (43-44), 149-164. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/11.pdf>
- UNESCO (2019). *Eliminar la violencia de género: ¿Qué función desempeña la educación?*. <https://es.unesco.org/news/eliminar-violencia-genero-que-funcion-desempena-educacion>
- Viviano, T. (2020). *La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. <https://www.celats.org/noticias/22-nueva-accion-critica-9/268-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-un-analisis-desde-el-trabajo-social>

Fecha presentación: 07-03-21

Fecha aceptación: 20-05-21